

**INVESTIGACIÓN DE ORDEN DE PREVENCIÓN DE RIESGO: SOLICITUD, ORDEN, ACUSE DE RECIBO**

JD-CR-198S New 6-22  
P.A. 21-67 § 1

ESTADO DE CONNECTICUT  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA



www.jud.ct.gov

**Este formulario está disponible en otros idiomas.**

Para información sobre ajustes acorde con la ley ADA, comuníquese con la Secretaria del tribunal o visite: [www.jud.ct.gov/ADA](http://www.jud.ct.gov/ADA).

**Instrucciones para la parte solicitante**

1. Complete la solicitud, preste juramento sobre el contenido de la misma y firmela ante un secretario, fedatario [notary public], comisionado del Tribunal de Primera Instancia u otro funcionario acreditado.
2. Complete también la Declaración jurada para la Investigación de una Orden de Prevención de Riesgo (JD-CR-199).
3. Una vez que haya completado la solicitud y la Declaración jurada (JD-CR-199), preséntelas en la Secretaría de cualquier tribunal GA.

**Instrucciones para la Secretaría**

1. Al recibir la solicitud y la Declaración jurada (JD-CR-199) adjunta, envíelas a un juez para su consideración.
2. Si el juez otorga la solicitud, notifique inmediatamente a la Unidad de Apoyo de la Justicia y a la agencia del orden público correspondiente.
3. Si la agencia del orden público queda en otra zona geográfica, envíe también una copia de esta solicitud al tribunal GA donde se encuentra dicha agencia del orden público.
4. Si tras la investigación, la agencia del orden público determinase que no existe motivo fundado para creer que la persona objeto de la investigación represente un riesgo, entregue la "Notificación de la Agencia del Orden Público al Tribunal" al juez para que dicte la orden de eliminar o anular el registro en NCIS.

**PARA: Tribunal de Primera Instancia del Estado de Connecticut**

Número de GA	Dirección del tribunal		Número de expediente (Para uso exclusivo del tribunal)
Nombre de la parte solicitante		Dirección de la parte solicitante	Número de teléfono de la parte solicitante
Nombre de la persona que presuntamente representa un riesgo		Dirección de la persona que presuntamente representa un riesgo	Número de teléfono de la persona que presuntamente representa un riesgo
Fecha de nacimiento	Sexo	Raza	Otros datos de identificación (SSN, número de SPB)

**Solicitud y Declaración jurada para la investigación de una Orden de Prevención de Riesgo**

Yo, el/la solicitante arriba mencionado/a, declaro bajo juramento que soy pariente, miembro del hogar o el profesional médico de la persona mencionada arriba quien presuntamente representa un riesgo. (seleccione una opción)

<input type="checkbox"/> <b>Miembro de la familia</b> Una persona de 18 años o mayor que es el/la: (seleccione una opción) <input type="checkbox"/> cónyuge actual <input type="checkbox"/> padre/madre o padrastro/madrastra <input type="checkbox"/> hijo/a o hijastro/a <input type="checkbox"/> hermano/a o hermanastro/a <input type="checkbox"/> abuelo/a <input type="checkbox"/> nieto/a <input type="checkbox"/> suegro/a <input type="checkbox"/> yerno o nuera <input type="checkbox"/> cuñado/a	<input type="checkbox"/> <b>Miembro del hogar</b> Una persona de 18 años o mayor que: (seleccione una opción) <input type="checkbox"/> Actualmente vive con la persona <input type="checkbox"/> Tiene un hijo/a en común con la persona <input type="checkbox"/> Lleva una relación sentimental o es la pareja de la persona <input type="checkbox"/> Es tutor legal o ex-tutor legal de la persona
<input type="checkbox"/> <b>Profesional médico</b> Una persona que ha examinado a la persona y es: (seleccione una opción) <input type="checkbox"/> Médico/a o médico/a asistente <input type="checkbox"/> Enfermero/a certificado/a de práctica avanzada (APRN, por sus siglas en inglés) <input type="checkbox"/> Psicólogo/a <input type="checkbox"/> Trabajador/a social clínico/a	

También declaro que la persona mencionada anteriormente quien presuntamente representa un riesgo:

1. Tiene un permiso para portar pistolas o revólveres:  Sí  No  No sé
2. Tiene un certificado de idoneidad para portar pistolas o revólveres:  Sí  No  No sé
3. Tiene un certificado de idoneidad para armas largas:  Sí  No  No sé
4. Tiene un certificado para municiones:  Sí  No  No sé

5. Actualmente tiene en su poder una o más armas de fuego, municiones o armas mortales (cualquier arma que se puede disparar o un cuchillo de resorte, navaja de gravedad, porra, garrote, cachiporra o nudillos de metal):  Sí  No  No sé

De responder afirmativamente, enumere qué tipos de:

- Armas de fuego: \_\_\_\_\_
- Municiones: \_\_\_\_\_
- Armas mortales: \_\_\_\_\_

De responder afirmativamente y tener conocimiento, indique además las direcciones y lugares específicos donde se encuentran las armas de fuego, armas mortales o municiones:

Por lo tanto, solicito al juez que ordene una investigación de la Orden de Prevención de Riesgo con el fin de determinar si la persona mencionada arriba representa un riesgo inminente contra sí misma u otras personas.

**Doy fe que la información contenida en la presente solicitud es verdadera a mi leal saber y entender.**

Firma del solicitante	Nombre en letra de molde	Fecha
<b>Suscrito y juramentado ante mí</b>	Firma (secretario, fedatario [notary], comisionado del Tribunal de Primera Instancia)	Nombre en letra de molde
		Fecha

Nombre de la persona que presuntamente representa un riesgo	Dirección de la persona que presuntamente representa un riesgo	Número de teléfono de la persona que presuntamente representa un riesgo
---	--	---

## Orden del juez

Tras haber revisado la presente solicitud y la declaración jurada (JD-CR-199) adjunta, el juez determina que: *(seleccione una opción)*

- No existe**, de buena fe, motivo para considerar que la persona que presuntamente representa un riesgo en esta solicitud de hecho constituya un riesgo inminente contra sí misma u otras personas, y la solicitud queda denegada.
- Existe**, de buena fe, motivo para considerar que la persona que presuntamente representa un riesgo en esta solicitud constituye de hecho un riesgo inminente contra sí misma u otras personas, y la solicitud queda otorgada. El juez ordena además que la agencia del orden público de la ciudad en la que reside dicha persona realice inmediatamente una Investigación de la Orden de Prevención de Riesgo.
- El/la solicitante no es pariente, miembro del hogar ni profesional médico, y por lo tanto no reúne los requisitos para solicitar una Investigación de la Orden de Prevención de Riesgo y la solicitud queda denegada.

Si la agencia del orden público determinase que existe motivo fundado para creer que la persona representa un riesgo inminente contra sí misma u otras personas, el juez ordena además que la agencia del orden público solicite una Orden de Prevención de Riesgo y que complete y entregue al tribunal el apartado titulado Notificación que aparece a continuación dentro de un plazo de 24 horas, o tan pronto como sea factible, después de recibir esta orden.

Si después de la Investigación de la Orden de Prevención de Riesgo, la agencia del orden público determinara que no existe motivo fundado para creer que la persona represente un riesgo inminente contra sí misma u otras personas, el juez ordena que la agencia del orden público complete y entregue al tribunal el apartado titulado Notificación que aparece a continuación en un plazo de 48 horas, o tan pronto como sea factible, después de recibir esta orden.

Firma (juez)	Nombre en letra de molde	Fecha
--------------	--------------------------	-------

## Notificación de la agencia del orden público al tribunal

Número de GA	Dirección del tribunal	Número de expediente
Nombre de la persona que presuntamente representa un riesgo	Dirección de la persona que presuntamente representa un riesgo	Número de teléfono de la persona que presuntamente representa un riesgo

Por autoridad de la orden adjunta de Investigación de la Orden de Prevención de Riesgo, yo, el funcionario que suscribe, he llevado a cabo una investigación para determinar si la persona indicada arriba representa un riesgo inminente contra sí misma u otras personas.

Tras la investigación, he determinado que: *(seleccione una opción)*

- Existe motivo fundado para creer que la persona arriba mencionada representa un riesgo inminente contra sí misma u otras personas, razón por la cual solicito una Orden de Prevención de Riesgo para dicha persona.
- No existe motivo fundado para creer que la persona arriba mencionada represente un riesgo inminente contra sí misma u otras personas, razón por la cual no solicito una Orden de Prevención de Riesgo para dicha persona.

Firma del agente encargado de la investigación	Nombre en letra de molde	Cargo
Nombre de la agencia del orden público	Número del caso de la policía (juez, secretario auxiliar)	Fecha

## Orden del juez (si la agencia del orden público determinara que no existe motivo fundado)

Tras haber recibido la notificación de la agencia del orden público, una vez efectuada la investigación, informando que no existe motivo fundado para creer que la persona objeto de la orden representa un riesgo inminente contra sí misma u otras personas, el tribunal ordena al secretario que **retire o cancele inmediatamente todo registro ingresado en el Sistema Nacional de Verificación Instantánea de Antecedentes Penales** asociado con esta Investigación de la Orden de Prevención de Riesgo.

Firma (juez/secretario auxiliar)	Nombre en letra de molde	Fecha
----------------------------------	--------------------------	-------